



Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

Acta Sesión Nº 01 de 2026

1. **Fecha:** 20 de mayo de 2026
2. **Horario:** 09:00 a 13:00
3. **Lugar:** Reunión virtual, ejecutada mediante plataforma Teams
4. **Modalidad:** La reunión se desarrolló en dos etapas. En una primera instancia se realizó una sesión conjunta, en la que participaron los integrantes de los tres Comités Científicos, con el propósito de abordar temas de interés común. Posteriormente, cada Comité llevó a cabo su sesión específica para tratar las materias propias de su ámbito de competencia.

5. **Participantes:**

- Miembros en ejercicio:
- Ruben Avendaño Herrera
 - Phillip Dettleff Faundes
 - Margarita González Gómez
 - Karin Lohrmann Sheffield
- Miembros Institucionales:
- Juan Carlos Quintanilla (IFOP)
 - Jaiber Solano Iguaran (IFOP)
 - Osvaldo Sandoval (SERNAPESCA)
 - Alejandro Barrientos (SUBPESCA)
 - Paulina Vera (SUBPESCA)
 - Vicente Valenzuela (SUBPESCA)

6. **Bienvenida y lineamientos 2026-2027:**

El Sr. Alejandro Barrientos, nuevo jefe de la División de Acuicultura, dio la bienvenida a los integrantes de los tres Comités Científicos se inició la reunión, haciendo una presentación en la cual se explicaba las funciones del Comité, los integrantes de los diferentes Comités y los cargos disponibles, informó sobre los proyectos FIPA en ejecución y entregó su visión y los lineamientos para el año 2026.

Al respecto indicó que la idea es fortalecer el trabajo coordinado entre los integrantes de los tres Comités para abordar desafíos sectoriales complejos, en un horizonte de 2 a 3 años, como:

- Proponer acciones para la implementación del Plan de Acción Mundial para los Recursos Genéticos Acuáticos de la FAO, en base a los resultados del proyecto FIPA N°2022-26.



Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

- Revisar la actual Política Nacional de Acuicultura que data de 2003 y hacer recomendaciones para su actualización.
- Pronunciamento científico - técnico respecto a la Edición Genética.
- Revisión de la normativa relacionado con Acuicultura de Pequeña Escala (APE), relocalizaciones y desechos.
- Apoyo y recomendaciones para la implementación Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura.
- Identificación de temáticas relevantes para el Plan de Investigación 2028.

En cuanto a los temas específicos del Comité Sanitario, indicó que se debe continuar con:

- La actualización del listado de las Enfermedades de Alto Riesgo (EAR).
- Opinión sobre el informe técnico para la modificación del Reglamento Sanitario.

7. Reconocimiento póstumo a la labor de la Dra. Claudia Venegas (Q.E.P.D.)

En consideración a la gran trayectoria nacional e internacional, impacto y contribuciones a la ciencia chilena en acuicultura, los consejeros del CCTA Sanitario realizaron un reconocimiento a la Dra. Claudia Venegas, lamentando su sensible fallecimiento acaecido durante el primer semestre del 2026. Todos en forma unánime agradecieron su gran aporte, el que siempre realizó con entusiasmo y voluntad, a lo que se sumó el jefe de División, quien destacó su espíritu de colaboración y compromiso.

8. Próximas reuniones:

Se fijó la fecha para las reuniones del año 2026, las que se realizarán en forma simultánea para los tres Comité, estableciéndose que las seis sesiones se realizarán los últimos jueves de cada mes entre las 09:00 a 13:00 horas, con excepción del mes de julio, donde no se realizará reunión debido a que se realiza el Congreso de Ciencias del Mar.

Igualmente se acordó que la cuarta sesión se realizará en forma presencial en la región de Los Lagos, ya que la mayoría de los integrantes se encuentra en esa región.

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

Calendario de sesiones:

Sesión	Fecha	Modalidad
Segunda Sesión	25 de junio	Telemática
Tercera Sesión	27 de agosto	Telemática
Cuarta Sesión	24 de septiembre	Presencial
Quinta Sesión	29 de octubre	Telemática
Sexta Sesión	26 de noviembre	Telemática

9. A las 11:20 se dio término a la reunión conjunta de los tres Comités.

10. Reunión específica del CCTA Sanitario

A las 11:30 horas se dio inicio a la reunión específica del Comité Científico Sanitario, instancia en la que se procedió a la elección de las autoridades que dirigirán el Comité durante el período 2026. Tras la correspondiente deliberación, los integrantes acordaron de manera unánime designar al Dr. Ruben Avendaño como Presidente y a la Dra. Margarita González como Vicepresidenta.

Se analizaron los temas propuestos por el Jefe de la División y la estrategia para abordarlos.

- Alejandro Barrientos informó sobre la propuesta de modificación al Reglamento Sanitario (RESA) relacionada con los contadores de peces y el margen de error del 2%. Al respecto, señaló que se remitirá a los integrantes del Comité el informe técnico DAC N°228 de 2026 para su revisión, comentarios y sugerencias. Dicho documento contiene los antecedentes técnicos que fundamentan las modificaciones propuestas al Reglamento para la Entrega de Información de Pesca y Acuicultura y la Acreditación de Origen (Decreto Supremo N°129 de 2013) y al Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (Decreto Supremo N°319 de 2001).
- En relación con la actualización del listado de las Enfermedades de Alto Riesgo (EAR), Alejandro Barrientos, agradeció el trabajo realizado el año anterior e indicó que, antes de implementar modificaciones al listado vigente, resulta necesario analizar sus implicancias regulatorias, sanitarias y productivas, además de socializar con la industria, considerando su relevancia y posibles consecuencias. Finalizada su intervención, Alejandro Barriento se excusó y retiró de la reunión.

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

Respecto a este último punto, Ruben Avendaño propuso dividir el proceso en dos etapas. La primera consistiría en actualizar y corregir la nomenclatura de los distintos agentes patógenos, incluidos en el listado, modificación que podría implementarse a corto plazo. La segunda etapa correspondería a la identificación de las implicancias técnicas, regulatorias y productivas asociadas al eventual cambio de clasificación de la flavobacteriosis y la tenacibaculosis desde la Lista N° 3 a la Lista N° 2, así como en la socialización de esta propuesta con los distintos actores del sector. Finalmente, se acordó presentar esta alternativa al Jefe de la División y evaluar su factibilidad de implementación.

Además, se acordó que, en la próxima sesión del Comité, Osvaldo Sandoval realice una presentación sobre las implicancias operativas, regulatorias y de gestión que tendría para SERNAPESCA un eventual cambio en la clasificación de estas enfermedades.

De igual forma, el Dr. Ruben Avendaño se ofreció a realizar una exposición orientada a analizar los fundamentos técnicos, la relevancia sanitaria y las potenciales implicancias asociadas al cambio de clasificación de la flavobacteriosis y la tenacibaculosis.

Finalmente, y de manera excepcional, se acordó invitar al Dr. Cristian Valenzuela, investigador del IFOP y jefe del programa "Vigilancia de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos de uso habitual en la salmonicultura nacional", considerando que su experiencia y conocimiento se encuentran estrechamente vinculados a las materias que serán abordadas por el Comité.

Acuerdos por tema

TEMA		ACUERDOS	RESPONSABLE
1	Trabajo coordinado de los tres Comités	Las reuniones de los tres Comités se realizarán simultáneamente para permitir hacer actividades conjuntas, más una reunión presencial en Los Lagos	SUBPESCA-DAC
2	Modificación RESA	Enviar Informe N°228 a consulta de los Comisionados	SUBPESCA-UGSP
3	Actualización del listado de EAR	Presentación sobre la importancia del cambio de lista de las enfermedades flavobacteriosis y tenacibaculosis	Dr. Ruben Avendaño
		Presentación sobre las implicancias para SERNAPESCA y la industria	SERNAPESCA

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

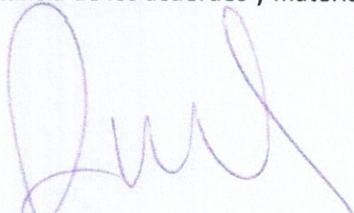
		<i>Invitar al Sr. Cristian Valenzuela de IFOP al próximo CCTA- Sanitario</i>	SUBPESCA-UGSP
		Consultar al Sr. Alejandro Barrientos sobre la posibilidad de dividir el proceso de actualización de la lista en dos etapas	SUBPESCA-UGSP

11. Cierre

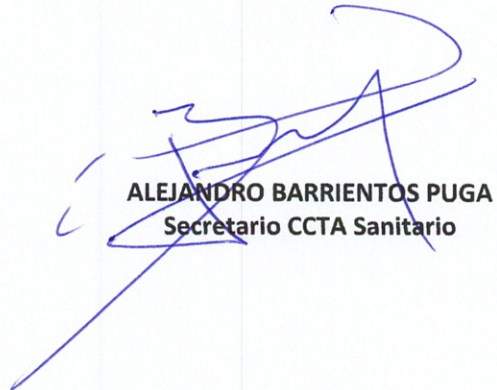
La sesión de trabajo finalizó a las 13:00 horas.

12. Firmas

La presente Acta es suscrita por el Presidente del Comité Científico Sanitario, en representación de sus integrantes, y por el Secretario Ejecutivo, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, dejando constancia de los acuerdos y materias tratadas durante la sesión.



RUBEN AVENDAÑO HERRERA
Presidente CCTA Sanitario



ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA
Secretario CCTA Sanitario